

**VISTO:** El inminente nombramiento de la Iglesia Cristo Obrero como Patrimonio Cultural de la Humanidad lo que hace imperioso avanzar en la implementación del plan de manejo que contempla la necesidad de categorizar el entorno. Que estas acciones forman parte de un proceso de diálogo, negociación y construcción colectiva que desde 2017 ha incluido a los habitantes de Estación Atlántida y a sus instituciones. Que dichas actividades tuvieron representación del Área de Patrimonio de la IC, expertos de UNESCO y Patrimonio de la Nación. Que el Club Progreso presenta propuesta escrita solicitando resarcimiento económico por la cesión de uso de Padrón 241 de su propiedad.

**RESULTANDO:** Que el Concejo Municipal, en conocimiento de este proceso y atendiendo a la importancia que este nuevo estatus a la obra de Dieste dará a todo su entorno considera fundamental avanzar en la concreción de lo planificado.

**ATENTO**

A lo precedentemente expuesto y en consideración de que particularmente con el Club Progreso, quien ha participado de todas las instancias previas en el período comprendido entre 2017 y 2019, se habían establecido preacuerdos (cuya documentación se adjunta al expediente de referencia), los que han sido rechazados de forma verbal por el Club.

**El Concejo Municipal de Atlántida**

**RESUELVE:**

1. Poner a consideración, en el marco de las normativas vigentes y reales posibilidades de la IC las propuestas del Club Progreso.
2. Solicitar al Vértice Territorial de la IC el estudio de las propuestas buscando viabilizar la forma de avanzar en las obras previstas.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de julio de 2021.

  
Gustavo González

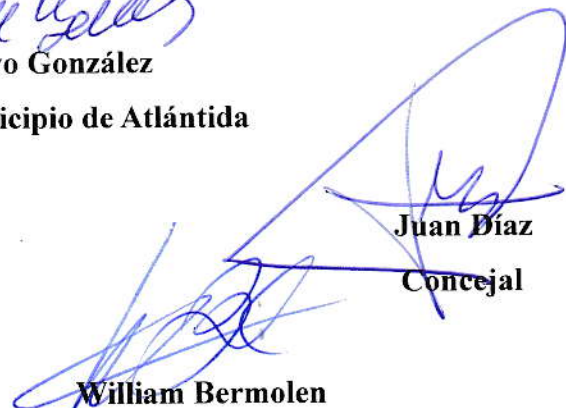
Alcalde Municipio de Atlántida

  
Adriana de Sosa

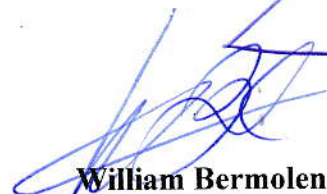
Concejal

  
Daniel López

Concejal

  
Juan Díaz

Concejal

  
William Bermolen

Concejal